

SESIÓN DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1823  
Presidencia del Sr. Mangino  
(En *Águila Mexicana* de los días 14 y 15 de diciembre de 1823)

Leída y aprobada el acta del día 11 del corriente...

Continuó la discusión del artículo 5o. de la Acta Constitutiva.

El Sr. Berruecos lo impugnó alegando que se puede desconfiar de si la voluntad general está o no por federalismo, pues la nación no se halla en estado de decidirse expresamente por esta forma de gobierno, a causa de que no la han experimentado. Que se puede temer que los esfuerzos de algunos por la Federación, tengan siniestros fines. Que los pueblos solamente han sido instruidos de las ventajas de ese sistema, y no de sus inconvenientes. Y que era muy peligroso para pasar repentinamente a ese grado tan alto de libertad desde la opresión del gobierno español y del imperial, sin tocar antes el medio de una República central.

El Sr. Moreno hizo presente, que cuando se trata del asunto más importante a la nación, y cuando se ha invitado a todos los ciudadanos para que coadyuven con sus luces, parecía repugnante, que no se aguardaran estas, o se estrechara a dirigir las precisamente sobre un determinado punto de vista. Recordó lo que antes se ha dicho sobre los hábitos inveterados que hay en la nación, y concluyó pidiendo que esto se tuviera presente.

Se suscitó la duda de si los Sres. que no se hallen presentes cuando les toque la palabra, será preferidos cuando lleguen a los que se sigan en el turno, y después de una ligera discusión se acordó afirmativamente.

A petición del Sr. Mier acordó el Soberano Congreso alargar una hora más esta sesión en lugar de la extraordinaria que debía haber esta tarde.

El Sr. Carpio impugnó varias especies que se han vertido a favor del sistema federal. Dijo que este y no el terremoto de Caracas fue el que debilitó a aquellas provincias y las hizo sucumbir de nuevo al yugo español. Leyó en comprobación una carta impresa de D. N. Salazar, hombre ilustrado incapaz de creer que el terremoto fue castigo del cielo por la independencia. Que los Estados Unidos, pueblo que ha experimentado por muchos años la Federación ha ido y va centralizando su gobierno. Habló de la miseria y falta de ilustración en que nos hallamos, debido aquello a la guerra, y lo segundo a la inicua política del gobierno español. Y por último manifestó que calculando que la nación se componga de seis millones de habitantes si se descuentan de ellos las mujeres, los niños, los

hombres que no piensan en materia de gobierno, y los iturbidistas, centralistas y borbonistas, apenas quedarán 200 mil que estén por la Federación, de suerte que no se puede decir que la mayoría de la nación está por este sistema. Concluyó diciendo que no opina por el centralismo puro; más tampoco por la forma federal en los términos que se propone.

El Sr. Ramos Arizpe dijo: que lo que ha expuesto sobre los sucesos de Caracas consta de la capitulación celebrada con Monteverde, y otros documentos públicos que pueden verse.

El Sr. Barbabosa asentó: que la voluntad general se forma por medio de la parte ilustrada de la nación, a la cual sigue el resto no servilmente sino por convencimiento y que aquella parte sostiene el federalismo, como a propósito para hacer la felicidad común. Que a esa porción ilustrada no se le podía imputar sin temeridad que sólo tuviese por móvil y norte de su opinión y conducta una ambición criminal. Refirió las provincias que se han pronunciado expresamente por el federalismo, y dedujo que la mayoría de la nación está por este sistema, el cual dijo consiste en un enlace de todos los estados que lo adopten para defenderse mutuamente de los enemigos interiores y exteriores; y que por tanto no se debía temer que adoptada esa forma de gobierno, nos dividamos y debilitemos: aquí agregó que tampoco era temible ese puñado de españoles al mando de Morales que se ha dicho vagamente que podrá invadirnos. A la objeción sobre que la mayor parte del pueblo ignora lo que es federalismo, contestó que sabe lo que basta para apetecerlo y desearlo, y no se le puede exigir más así como en materia de religión no se le exige lo que a un doctor teólogo, sin que por eso sea más cristiano este que aquel. Dijo que el pueblo mexicano está bien preparado por la discusión y lucha que ha tenido acerca de su libertad en trece años para gozar de su dulzura. Concluyó pidiendo que se aprobara el artículo.

El Sr. Bustamante (D.C.) alegó contra el artículo de la separación que se va a causar en las provincias, al contrario de lo que sucedió en los Estados Unidos, que estando separados se unieron: al aumento de empleados: la facilidad de que alguno o algunos se apoderen del gobierno de las provincias y las opriman. Repitió el mal suceso de Colombia con el sistema federal. Llamó la atención a los intentos de España y de la liga de tiranos sobre nosotros, y a los partidos que pululan la nación; y suplicó que se tuviera todo muy presente para no decretar una forma de gobierno que cause la ruina de la patria.

El Sr. Covarrubias recomendó las ventajas del federalismo: dijo que así las provincias remotas recibirán la atención e impulso que no puede darles un gobierno central. Que todos los males que nuestro país sufrió en su ilustración y su comercio bajo el gobierno español, fue de que España deseaba centralizarlo todo, y que esta centralización es interesante a los que quieren percibir sólo las utilidades, que por el federalismo se han de distribuir entre muchos.

El Sr. Marín advirtió, que siempre que ha hablado de seguir la voluntad general ha dicho, y ahora repite, que eso debe ser dentro de los términos de lo honesto y lo justo, y que jamás ha negado, que el único órgano legítimo de la voluntad de los pueblos es el Congreso de sus representantes, lo cual debía tenerse presente, para no interpretar su opinión, como la de un apóstol de la anarquía. Que en su dictamen se debía conceder a los pueblos el federalismo que desean porque eso no excede los límites de lo justo, y es conveniente a la voluntad general. Manifestó que ese sistema no hace más que llevar adelante y perfeccionar el que está adoptado de dividir a los individuos de las naciones, en familias, pueblos, partidos y provincias sin que nadie diga que por eso se debilita la energía de toda la nación, ni la de su autoridad suprema. Puso luego el símil de la mano que está dividida en cinco dedos, los cuales obran separadamente, cuando es necesario; pero se reúnen todos para las operaciones que así lo exigen. Que en cuanto a los males que se anuncian a la patria por la Federación, se tenga presente que las mismas amenazas se nos hacían contra la independencia, y contra el sistema republicano, y felizmente no los hemos padecido. Concluyó apoyando el artículo.

El Sr. Becerra pidió se tuviera presente lo que ya otras veces ha dicho sobre que no quiere, ni ha querido nunca en México, ni ninguna provincia o lugar gobierne a toda la nación, sino que esta sea la que mande en virtud del sistema representativo. Que también desea que las provincias tengan en su seno todo lo necesario para ser bien gobernados los ramos, y para que logre su felicidad; pero que a esto no conduce, y antes bien se opone la Federación que se quiere establecer por las razones que tiene expuestas en su voto particular. Dijo que los Estados Unidos se sostuvieron bajo esa forma de gobierno por el apoyo de dos naciones poderosas, España y Francia; y que después han ido estrechando sus vínculos, porque la experiencia les ha enseñado que es indispensable. Repitió que causando nosotros los vínculos que nos unen, quedamos expuestos a ser presa de enemigos interiores o exteriores. Que faltan a la nación costumbres, no morales ni sociales, sino políticas, que son indispensables para la transición al sistema que se propone. Que no se explican con franqueza los hombres que son de contrario sentir, porque se usa con ellos el artificio maquiavélico de imputarles miras criminales, cuando muchos de ellos solo aspiran a la felicidad común.

El Sr. Cañedo asentó, que cuando se habla de voluntad general, no se debe entender que es la de cada uno de los individuos, porque eso sería imposible, así como los diputados se dicen electos por voluntad de la nación aunque no todos los individuos dieron su voto en las elecciones primarias. Pasó luego a hablar del federalismo y dijo que, si la heterogeneidad de población es un obstáculo para que adoptemos aquel sistema, lo hubiera sido también para los Estados Unidos, donde hay más de dos millones de esclavos, razas de africanos y de diversas naciones europeas. Que cuando se objeta contra el federalismo la falta de

ilustración, se toma el efecto en todos por la causa, pues la ilustración se forma por un buen sistema liberal, y que si faltan luces para el de Federación, tampoco las habrá para el republicano central. Comparó la población de los Estados Unidos al tiempo que se federaron con la que tiene nuestro país, para demostrar que aquella era inferior a esta en la mitad. Dijo que los gastos públicos no se aumentan en el gobierno federal, porque debe contarse con la disminución del ejército permanente, que será muy corto como en los Estados Unidos, que sólo tiene cosa de seis mil hombres. Llamó la atención a las victorias que lograron los Estados Unidos y al estado floreciente en que se halla Jalisco, cuyas tropas y empleados están satisfechos, al paso que no lo están los de México. Refirió la facilidad que proporciona el federalismo para todos los ramos de la administración pública. Expuso que esa energía que se quiere hacer en un gobierno central es la misma que hay en Turquía, donde hasta los movimientos de los hombres penden de una autoridad que por lo mismo tiene mucha energía. Que en todas las naciones regidas despóticamente se halla una paz, una tranquilidad profunda, que no perturban los movimientos alegres y bulliciosos de la libertad; pero que esa es la paz de los sepulcros que no puede acomodar a los hombres vivos. Tocó varios puntos relativos a probar que no hay obstáculos para la Federación y que es indispensable adoptarla para el bien general.

Se suspendió la discusión a las tres de la tarde y se levantó la sesión.